

La nación

Elite, 1.447. zk., 1953-06-27.

- Llegó en la tarde del martes (23) y sale en la mañana de hoy, sábado (27), el Dr. Milton S. Eisenhower, representante especial del Presidente de los Estados Unidos en su jira oficial por la América del Sur. Este es el primer país de los diez sud-americanos que visitará el ilustre huésped. En su viaje es acompañado por varios altos funcionarios del Gobierno de los Estados Unidos; John Moors Cabot, Secretario Adjunto para Asuntos Interamericanos en el Departamento de Estado; Andrew N. Overby, Secretario Adjunto del Departamento del Tesoro, y Samuel W. Anderson, Secretario Adjunto del Departamento de Comercio; así como las señoras de Milton Eisenhower y de John Moors Cabot. El Dr. Milton S. Eisenhower nació en Abilene, Kansas, el 15 de setiembre de 1899. Se graduó de Bachiller en Ciencias en 1924 y 20 años más tarde, en 1944, recibió el grado de Doctor en leyes de la Universidad de Wichita. Dedicado desde muy joven al periodismo, dirigió al "Daily Reflector", de Abilene. Ha representado varias veces a los EE.UU. en la "Unesco"; ha sido miembro de numerosas entidades científicas, culturales, profesionales, económicas y sociales, al mismo tiempo que colaborador de diversos diarios y revistas especializadas. hay que tener en cuenta estas condiciones vocacionales y de trabajo del alto representante americano para darse cuenta de las razones que han movido a su hermano, el General Eisenhower, para destinarle una misión tan delicada y tan trascendental para el futuro de las relaciones interamericanas, tan necesitadas de fortalecimiento y de revisiones básicas. Un grupo de industriales preparó un informe de carácter económico que le fué presentado con la idea de facilitarle la comprensión de la situación venezolana en el continente y su trascendencia económica. El viaje del Dr. Milton S. Eisenhower durará aproximadamente un mes.

- *Las inversiones norteamericanas en Venezuela* –dijo el presidente de la República a un periodista americano en entrevista reciente– *representan el 56,26 por ciento del total de las inversiones extranjeras, las cuales, para el año 1952, se cifraron en Bs. 7.670 millones.*

- *Mi país no puede menos que mirar* –añadió el Coronel Pérez Jiménez en el curso de la entrevista– *con beneplácito el aflujo de capitales y técnicos extranjeros, que, en conjunción con el capital y los técnicos venezolanos constituyen empresas cuya finalidad y resultados sean de positivos beneficios para la nación.*

- "En caso de promulgarse la referida Ley –dijo con oportunidad de dar opinión sobre la trascendencia de la Ley Simpson– se destruiría virtualmente el convenio comercial recientemente celebrado entre Venezuela y los Estados Unidos, y tanto aquel como los demás países latino americanos tendrían una poderosa razón para abrigar

serias dudas acerca de la buena fe de los Estados Unidos en sus relaciones económicas con ellos".

- El Presidente de la República declaró también que el Estado venezolano ha percibido el 50 por ciento de las ganancias totales de la industria petrolera en el período 1943-52 o sea: más de 13.000 millones de bolívares. *Que hoy aspiramos a un grado de promoción y desarrollo de industrias que habrá de contribuir a transformar nuestra economía, procurándonos una más racional participación en el comercio internacional y una extensión y diversificación de los mercados que puedan darle una mayor seguridad a nuestro desenvolvimiento económico.*

- "En materia doctrinaria –dijo refiriéndose al aspecto político de una pregunta– el Estado Venezolano no tiene predisposición contra ninguna tendencia política, pero está dispuesta a actuar, yendo al fondo del problema, contra toda corriente que tienda a lesionar la vitalidad integral de la Nación".

- *Venezuela libre de prejuicios raciales y clasistas, y con un amplio sentido igualitario, tiene tradicionales bases para el ejercicio de una democracia sincera y adaptada a la realidad nacional. Es ilógico pensar en la existencia de un patón universal de democracia o de cualquier otra forma de gobierno aplicable por igual a todas las naciones.*

- La Secretaría de la Presidencia facilitó a los periodistas el programa dedicado para la celebración por primera vez de la "Semana de la Patria", con actos a realizarse entre los días 27 de junio y 6 de julio (de sábado a lunes). "Con la Semana de la Patria se hará justicia –dijo el Dr. Soulés Baldó– a creadores de la nacionalidad venezolana". *Aproximadamente cien mil personas tomarán parte en estos desfiles. Las manifestaciones que tendrán lugar con motivo de la celebración de la "Semana de la Patria" son exclusivamente patrióticas, y no deben confundirse con adhesiones al Gobierno.*

- Por 365 votos contra 35, la Cámara de Representantes americana aprobó por otro año el proyecto de ley que prorroga el programa de reciprocidad comercial.

- Fundándose en que "el Presidente se excedió en sus facultades al fijar en el convenio tarifas arancelarias", el representante de Cleveland, M. Bailey, dijo que presentará una moción en la Cámara de Representantes para que se declare "nulo y sin efecto el Convenio Comercial entre Venezuela y los Estados Unidos".

- El señor José Rafael Llovera Páez informó a la prensa que la reunión tripartita para decidir la cuestión grancolombiana tendrá probablemente lugar en Caracas en el curso del próximo mes de julio.

- El M.O.P. informó que el derecho de vía del Gobierno en la Autopista abarca una área de 75 metros a ambos lados, donde no se permitirán estacionamientos, avisos ni negocios de ninguna clase.

- Entre las conclusiones y recomendaciones aprobadas en la V Convención de gobernadores figuran: *Dar facilidades para el desarrollo industrial del interior del país, consistentes en la eliminación de impuestos y patentes locales, oferta de terrenos y construcciones de vías de acceso. "Procurar la intensificación de los cultivos cafeteros como medio para combatir la erosión". Cooperar al mejoramiento de la vivienda campesina.*

- La Creole anunció aumento en el precio de crudos puestos en puertos venezolanos en una medida que oscila entre 10 y 30 centavos de dólar por barril. Ese encarecimiento representa para Venezuela un aumento de ingresos de 1.400.000 bolívares diarios. Esto supone que ingresarán al fisco 126 millones de bolívares en seis meses.